

Newsletter Mensual (Septiembre 2023)

“COMITÉ DE AGENDA RURAL Y URBANA”

Objetivo 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

En un mundo cada vez más urbanizado, la planificación y gestión de las ciudades se convierten en elementos fundamentales para crear entornos urbanos eficientes, inclusivos y respetuosos con el medio ambiente. En este contexto, tanto las administraciones públicas como las entidades privadas desempeñan un papel esencial en la consecución de este objetivo.

Las administraciones públicas tienen el papel de liderar la transformación urbana mediante la formulación y aplicación de políticas, regulaciones y estrategias que promuevan la proximidad y la movilidad sostenible. Esto implica la planificación adecuada del uso del suelo, la creación de zonas residenciales cercanas a lugares de trabajo y servicios esenciales, y la inversión en sistemas de transporte público eficientes y accesibles. Además, las autoridades municipales pueden implementar medidas para fomentar alternativas de movilidad, como carriles para bicicletas, peatonalización de calles y sistemas de compartición de vehículos.

Por su parte, las entidades privadas tienen la oportunidad de contribuir a este objetivo a través de la inversión en infraestructuras y servicios que respalden la proximidad y la movilidad sostenible. Las empresas pueden promover lugares de trabajo más cercanos a las áreas residenciales, facilitando así la reducción de los desplazamientos diarios de los empleados. También pueden participar en la creación de sistemas de transporte compartido y en la promoción de tecnologías limpias para la movilidad, como vehículos eléctricos y soluciones de transporte inteligente.

La colaboración entre las administraciones públicas y las entidades privadas es esencial para lograr una implementación efectiva del Objetivo 5. La planificación y ejecución de proyectos urbanos sostenibles requieren un enfoque multidisciplinario y una cooperación estrecha entre los actores públicos y privados. Las alianzas estratégicas pueden llevar a soluciones más innovadoras y abordar desafíos complejos, como la reducción de la congestión del tráfico, la mejora de la calidad del aire y la promoción de la igualdad de acceso a los servicios urbanos. En este caso se muestra una buena práctica en línea con lo anterior:

[PLAN DE MOVILIDAD VERTICAL DE SANTANDER + INFO](#)



Resumen

El Proyecto de Movilidad Vertical en Santander es una iniciativa que propuso una serie de estrategias con el fin de disminuir la necesidad de usar vehículos privados para desplazarse, al mismo tiempo que mejoraba las condiciones del transporte público, peatonal y en bicicleta. Tras estudiar los problemas en áreas específicas, se llevaron a cabo acciones para unir de manera más cohesiva la ciudad, creando un ambiente más amigable para los peatones. Esto implicó eliminar barreras urbanas y cambiar la forma en que la gente se mueve por la ciudad.

Las medidas presentadas incluyeron el Plan de Desarrollo del Transporte Público (PMS), que buscaba fomentar el uso del transporte público como primera opción, implementando un sistema de tren ligero, optimizando las rutas de autobús urbano y estableciendo estacionamientos de disuasión en las entradas principales de la ciudad. El plan también se enfocó en desarrollar planes específicos para peatones, como rutas seguras para estudiantes, y para bicicletas, incluyendo más de 90 kilómetros de carriles exclusivos y áreas de estacionamiento designadas.

Además de estas medidas, se llevaron a cabo otras acciones y se creó un Plan de Publicidad y Monitoreo para garantizar la correcta implementación de todas las soluciones propuestas. Con este enfoque integral, se buscó transformar la movilidad en Santander, priorizando opciones más sostenibles y amigables con el entorno.

Objetivos

El Plan de Movilidad Sostenible (PMS) tiene como objetivo principal enriquecer la movilidad en su conjunto, con un enfoque específico en reducir la dependencia de los desplazamientos en vehículos privados y optimizar las condiciones de movilidad en el transporte público, el desplazamiento a pie y en bicicleta.

Este objetivo central se desglosa en dos objetivos secundarios:

- Asegurar el derecho de las personas a la movilidad en condiciones óptimas y mejorar la calidad de vida en la ciudad. Esto se logra al fomentar la utilización de modos de transporte con menor impacto ambiental, lo que a su vez disminuye los niveles de contaminación derivados del sistema de transporte. La clave para cumplir con estos propósitos es la creación de una conexión peatonal que atraviese la ciudad en dirección Norte-Sur, que constituye el propósito fundamental del Plan de Transporte Vertical.
- Optimizar la utilización del transporte público, caminar y andar en bicicleta, fomentando una movilidad más sostenible y amigable con el medio ambiente. A través de la promoción de estos modos de desplazamiento, se busca reducir la necesidad de confiar en vehículos particulares y, como resultado, disminuir la congestión vial y la huella de carbono.

Resultados alcanzados

Las propuestas mencionadas previamente han sido implementadas con una recepción favorable por parte de la comunidad. En términos cuantitativos, es posible reflejar en cifras el conjunto de

usuarios que utilizaron medios mecánicos para sus desplazamientos en 2017, sumando un total de 6.080.198 usuarios. Estos números abarcan seis de las instalaciones que ya estaban en funcionamiento en ese momento, que incluyen el ascensor del Río de la Pila, las rampas del Río de la Pila, Alceda en sus trayectos de subida y bajada, el Carmelo, Numancia y Eulalio Ferrer.

En cuanto a los datos de 2018, durante el periodo de enero a abril, el total de usuarios desplazados alcanzó la cifra de 2.489.488. Estos datos abarcaron ocho instalaciones en funcionamiento, que incluyen el ascensor del Río de la Pila, sus trayectos de subida y bajada, Alceda en sus trayectos de subida y bajada, el Carmelo, Numancia, Eulalio Ferrer, Ascensores Renfe, Universidad y Vista alegre. Estos números sugieren una estimación aproximada de usuarios en 2018 que alcanza los 7.400.000.

PRÓXIMOS PASOS A SEGUIR

Después de las vacaciones de verano, la red volverá a estar activa con una sesión de “Contraste y refuerzo de las fichas de BBPP en la implementación de las Agendas Urbanas y Rurales” Mientras tanto, como es costumbre, continuaremos manteniéndolos informados sobre cualquier novedad relevante relacionada con el desarrollo urbano. ¡Estén atentos para más actualizaciones!

ARTÍCULOS Y NOTICIAS DE INTERÉS

IBEROATUR, premio a la innovación turística

La gala de entrega de los VIII Premios Onda Cero al turismo extremeño se celebrará el jueves 14 de septiembre en el palacio de Mayoralgo de Cáceres [+INFO](#)

Dos empresas de ‘El Patio’ de Córdoba participan en Startup OLÉ, la mayor feria de innovación y emprendimiento de Europa

Eonesia y Cobiomic, dos empresas emergentes con sede en 'El Patio' de

Córdoba, están haciendo olas en el mundo de la innovación y el emprendimiento al participar en Startup OLÉ, la feria líder en Europa en su categoría. [+INFO](#)

La Innovación energética: energía solar y CO2 para combustibles ecológicos

Un reactor alimentado por energía solar capaz de convertir el dióxido de carbono (CO2) capturado de procesos industriales y del aire en combustibles limpios y productos químicos valiosos. [+INFO](#)

BUZÓN DE SUGERENCIAS

Esta newsletter se encuentra dentro de una serie de carácter mensual que se ofrece dentro del marco del Comité FAMP para la Agenda Rural y Urbana con el objetivo de informar sobre las tendencias e ideas innovadoras acerca de la Agenda Urbana Española para su aplicación desde una perspectiva municipalista.

Queremos ser un espacio de encuentro, difusión de ideas y eventos relacionados con la temática. ¿Quieres trasladar al Comité alguna iniciativa? ¡Te ayudamos!

Por favor, haznos llegar tus aportaciones dando respuesta a este correo.

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES

Os recordamos que **los canales de comunicación de la FAMP están a vuestra disposición**. Podéis enviarnos noticias y novedades para que les demos difusión desde la Federación.

Condiciones a tener en cuenta:

- Deben ser iniciativas/noticias claramente vinculadas a la Agenda Urbana Española.
- Se deberá enviar la información a agendaruralyurbana@famp.es.
- Cada entidad podrá enviar un máximo de 1 iniciativa/noticia al mes.
- Se deberá facilitar un enlace donde ya esté publicada la iniciativa/noticia.
- Se deberá facilitar una imagen para acompañar la publicación.
- Si se recibe antes del día 25, se publicará en la newsletter de ese mismo mes. Si se recibe más tarde, se publicará el siguiente mes.